

EXP-UNC: 0058742/2015
Córdoba, 25 NOV 2015

VISTO

El pedido por parte de la Secretaria de Coordinación General del CePIA de la Facultad de Artes, Lic. Carolina Cismondi, de llevar a cabo dos conciertos correspondientes al proyecto de producción "Residencias Compositivas" en el Auditorio CePIA de esta Facultad, los días 3 y 4 de diciembre de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto de producción se encuentra radicado en CePIA por resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes N° 148/2015.

La resolución N° 152/2014 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad que aprueba la creación de un fondo de ayuda económica para las presentaciones a público de los proyectos de producción y/o investigación radicados en el CePIA;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la realización dos conciertos correspondientes al proyecto de producción "Residencias Compositivas" en el Auditorio CePIA de esta Facultad, los días 3 y 4 de diciembre de 2015, con un costo de \$40 (pesos cuarenta) para todos los asistentes al mismo.

ARTÍCULO 2°. Pagar una ayuda económica equivalente al 80% del total recaudado en dichas funciones a Nicolás Gerchunoff DNI: 34.988.934, responsable del mencionado proyecto.

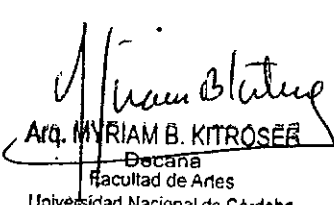
ARTÍCULO 3°. Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar al Área Económica Financiera Personal y sueldos y archivar.

RESOLUCION N°:
sp.

0650


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSEE
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba